OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS (PASO) DISTRITO LA PLATA Y ENSENADA

11 DE AGOSTO DE 2013

OBSERVATORIO
DE ESTUDIOS ELECTORALES
Y POLÍTICO INSTITUCIONALES

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo 3

2. Ficha técnica 3

3. Introducción 6

4. Organización del comicio 8

5. Apertura del comicio 9

6. Desarrollo del comicio 10

7. Condiciones de los recintos de votación 11

8. Concurrencia 12

9. Incidentes 12

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene el resultado de la observación electoral de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias en parte de las mesas receptoras de voto del Distrito La Plata y Ensenada. Ambas de las Provincia de Buenos Aires.

2. FICHA TÉCNICA

2.1. LA ELECCIÓN

El 11 de agosto de 2013 se eligió:

- Precandidatos a diputados nacionales
- Precandidatos a diputados provinciales
- Precandidatos a concejales y consejeros escolares

En esta instancia se eligieron los candidatos que compiten entre sí dentro de un mismo partido o frente para postularse a las elecciones del 27 de octubre. En el caso de los extranjeros residentes en la Provincia de Buenos Aires, eligieron:

- Precandidatos a diputados provinciales
- Precandidatos a concejales y consejeros escolares

2.2DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

En estas elecciones legislativas de medio término se renuevan la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados y un tercio de los miembros de la Cámara de Senadores. La provincia de Buenos Aires elige 35 Diputados Nacionales y 10 Suplentes.

REQUISITOS PARA VOTAR

Pueden votar los argentinos nativos y por opción desde los 16 años y los argentinos naturalizados desde los 18 años siempre que figuren en el padrón

electoral y exhiban documento habilitante. También podrán votar los procesados que se encuentren cumpliendo prisión preventiva; y los argentinos residentes en el exterior que se hayan inscripto.

Si bien el voto es obligatorio en Argentina, están excluidos del padrón electoral:

- Los dementes declarados tales en juicio.
- Los condenados por delitos dolosos a pena privativa de la libertad y, por sentencia ejecutoriada, por el término de la condena.
- Los condenados por las faltas previstas en las leyes nacionales y provinciales de juegos prohibidos, por el término de tres años; en el caso de la reincidencia, por seis.
- Los sancionados por la infracción de deserción calificada, por el doble de término de la duración de la sanción.
- Los declarados rebeldes en causa penal, hasta que cese la rebeldía o se opere la prescripción.
- Los inhabilitados según las disposiciones de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.
- Los que en virtud de otras prescripciones legales y reglamentarias sean inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos.

Para poder votar deberán presentar un documento habilitante (libreta de enrolamiento/libreta cívica, DNI libreta verde, DNI libreta celeste, Tarjeta del DNI libreta celeste, nuevo DNI tarjeta) siempre y cuando no se trate de un ejemplar anterior al que figura en el padrón electoral.

PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO "LA PLATA

Las agrupaciones políticas y sus respectivas listas internas que se presentaron en la ciudad de La Plata fueron las siguientes:

Nº	Agrupaciones políticas	Listas internas	Categoría		
			Diputados Nacionales	Legisladores provinciales	Concejales y Consejeros

					Escolares
272	Gente en Acción-GEA	Lista Azul	X		
276	M. Avanzada Socialista-MAS	Lista Única Sob	X		
501	Unidos por la Libertad y el Trabajo	Lista Celeste	X	X	X
502	Compromiso Federal	Es posible – E	X	X	X
502	Compromiso Federal	Unir – U	X		X
502	Compromiso Federal	Justicia y Dignidad – M	X	X	X
502	Compromiso Federal	Es posible Buenos Aires - P	X		
503	Frente para la Victoria	Lista 2 – Celeste y blanca K	X	X	X
1708	Frente Social de la Pcia. de Bs.As.	Línea blanca y celeste - 4			X
504	Frente Renovador	Corriente Renovadora – Lista 1	X	X	X
504	Frente Renovador	Concertación Plural – Lista 2		X	X
505	Frente Popular Democrático y Social	Juntos Podemos	X	X	X
506	Frente de Izquierda y de los Trabajadores	Lista 1 A	X	X	X
508	Unión con Fe	Unión con fe	X	X	X
509	Frente Progresista Cívico y Social	Unidad Progresista - A	X	X	
509	Frente Progresista Cívico y Social	Unión Progresista – J			X
509	Frente Progresista Cívico y Social	Integración Progresista La Plata			X

		- GU			
509	Frente Progresista Cívico y Social	Renovación - MK		X	X
130	Partido Lealtad y Dignidad de Bs.As.	Lealtad y Dignidad		X	X
1704	Alianza Frente Ciudad Nueva	Patria Grande			X
1704	Alianza Frente Ciudad Nueva	Unión del Pueblo			X
1710	Epacio Unión PRO	Lista Amarilla			X

3. INTRODUCCIÓN

Las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias son el método de selección por el cual el electorado define, -entre todas las listas de precandidatos propuestas por las distintas agrupaciones políticas-, quiénes conformarán las candidaturas a cargos electivos nacionales.

Se trata de elecciones obligatorias para todos los ciudadanos que mayores de 16 años a la fecha de la elección nacional y que no estén inhabilitados por la normativa vigente.

Asimismo, son obligatorias para todas las agrupaciones políticas que pretendan competir en las elecciones nacionales, aún para aquellas que presenten una única lista de precandidatos.

Además son abiertas, ya que todos los electores participan de la selección de candidatos, sean o no afiliados a un partido político. Se celebran el 11 de Agosto de forma simultánea en todo el país y en un mismo acto electoral, el cuerpo electoral determina todas las candidaturas a cargos electivos nacionales y en algunos casos pueden participar también categorías provinciales.

La relevancia de esta misión de observación electoral tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y está enmarcada en los principios establecidos por la Carta Democrática Interamericana (Organización de los Estados Americanos, 2001) y la Declaración Universal sobre la Democracia adoptada por el Consejo Interparlamentario (UNESCO, 1997).

Las tareas de observación del Observatorio de Estudios Electorales y Político institucionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata fueron desempeñadas por 7 observadores acreditados por la Cámara Nacional Electoral Nacional.. La observación se desarrolló en 21 mesas de votación para extranjeros residentes en la Provincia de Buenos Aires y en 14 mesas para nacionales.

Tabla 1. Relación de observadores y mesas

Recinto de votación	Observador/a	Mesas extranjeros	Mesas nacionales
Colegio de Escribanos - La Plata	Audi, Alexia Estefanía	2	-
Escuela EP nº 1 - Ensenada	Bagnarelli, Bruno	2	5
IOMA – La Plata	Bailac Ardanuy, Sara	2	-
Colegio San José – La Plata	Clutterbuck, María Marta	-	2
Escuela EP nº 84 – Villa Elvira	Magallanes, Yésica Pilar	-	7
Colegio Sagrado Corazón – La Plata	Nervi, María Eugenia	6	-
Colegio Mac Kay – La Plata	Prieto, Luciana	9	-
Total de mesas observadas		**21**	**14**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio.

4. ORGANIZACIÓN DEL COMICIO

A continuación se detallan algunos elementos en relación a la organización del comicio electoral tales como la elaboración del padrón, la distribución de mesas y electores y algunas cuestiones operativas. También se hace referencia a la formación impartida por el propio Observatorio a las autoridades de mesa y a los nuevos votantes

4.1. DISTRIBUCIÓN DE MESAS Y ELECTORES

En la provincia de Buenos Aires 11.422.255 electores fueron llamados a sufragar en 33.135 mesas.

CUESTIONES OPERATIVAS

4.2. FORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE MESA

El Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales impartió talleres de capacitación para autoridades de mesa en el Colegio de Abogados y de Magistrados del Departamento Judicial La Plata y en escuelas medias de las localidades vecinas de Berisso y Ensenada. La asistencia fue de 112 personas y 54 de ellas cumplieron funciones como presidentes de mesa.

4.3. FORMACIÓN DE LOS NUEVOS VOTANTES

El Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales llevó a cabo el proyecto "El poder de mi voto" que consistió en informar a los jóvenes a partir de 16 años que votaron por primera vez. El proyecto se llevó a cabo en el Colegio San José, el Colegio Nacional y la Escuela Media de Berisso dirigida a los alumnos del 5º y 6º año. En total se realizaron 5 sesiones en que se formó a 350 nuevos votantes.

5. DETALLE DEL INFORME

5.1. APERTURA DEL COMICIO

Algunas de las mesas observadas pudieron constituirse antes de las 9.00, concretamente, fueron el 34,6% de las mesas observadas. Las que pudieron constituirse antes empezaron la elección a las 8:15, mientras que la demora fue una hora y cuarenta y cinco minutos en el caso en que más se alargó este proceso. Como se detalla en la siguiente tabla, a las 9.00 horas se encontraban operativas el 34,6% de las mesas, siendo el 100% de las mismas a las 10.00 hs.

Tabla 3. Hora de constitución de las mesas

Hora de constitución	Porcentaje de mesas	Porcentaje acumulado
A las 8.00	0 %	0%
Entre las 8.01 y las 9.00	34,6%	34,6%
Entre las 9.01 y las 10.00	65,4%	100%
	100%	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la observación

La falta de asistencia de los presidentes de mesa y sus suplentes atrasó la constitución de las mesas, que se resolvió con la designación del primer votante que acudió al recinto. También existieron retrasos por conflictos entre fiscales. Estuvieron presentes los materiales esenciales en todos los casos observados

Se constató la presencia de fiscales en todas las mesas.

La presencia de fiscales estuvo repartida equilibradamente entre las diferentes fuerzas políticas, siendo la número 509MK correspondiente al Frente Progresista Cívico y Social – Renovación MK la que contó con mayor número de representantes en las mesas observadas.

La segunda lista con más presencia de fiscales fue la correspondiente al Frente Social de la Provincia de Buenos Aires – Lista blanca y celeste 4 seguida por la lista 503 (12,3%) del Frente Para la Victoria – Lista 2 Celeste y blanca K. La lista 504-1 correspondiente al Frente Renovador – Corriente Renovadora Lista 1 fue la tercera más numerosa en cuanto a fiscales (11%).

Pudo comprobarse que en el 85,7% de las mesas todos los fiscales estuvieron presentes a las 13.00 horas, mientras que en el momento del cierre se encontraron presentes todos los fiscales en el 90% de las mesas.

5.2. DESARROLLO DEL COMICIO

Los votantes tuvieron información adecuada sobre la ubicación de sus mesas de votación, ya fuera a través de la consulta a través de internet, por vía telefónica, o mediante los padrones colgados en la entrada de los lugares de votación. Cabe mencionar que dado el gran número de consultas en el lugar de votación presentaron saturaciones en algunas horas durante la elección.

En el 75% de las escuelas observadas se priorizó el acceso a los electores y electoras con algún tipo de discapacidad, ancianos, mujeres embarazadas o personas con niños pequeños.

En el 100% de las mesas se permitió sufragar a electores que se encontraban en el padrón.

La falta de boletas se produjo en el 25% de las escuelas electorales observadas. En dichos casos se pudieron reponer las boletas por parte de los fiscales correspondientes.

Las autoridades de mesa demostraron desconocimiento de las tareas a desempeñar en el 24% de las mesas. Pudieron constatarse errores de procedimiento en el 9,5% de las mesas observadas.

5.3. CONDICIONES DE LOS RECINTOS DE VOTACIÓN

Los espacios del sitio de votación se consideraron inadecuados en el 25,9% de los casos ya que se encontraban en pasillos angostos que dificultaban el paso de personas y la formación de las filas de espera.

Imagen X. Ubicación de las mesas en un pasillo angosto

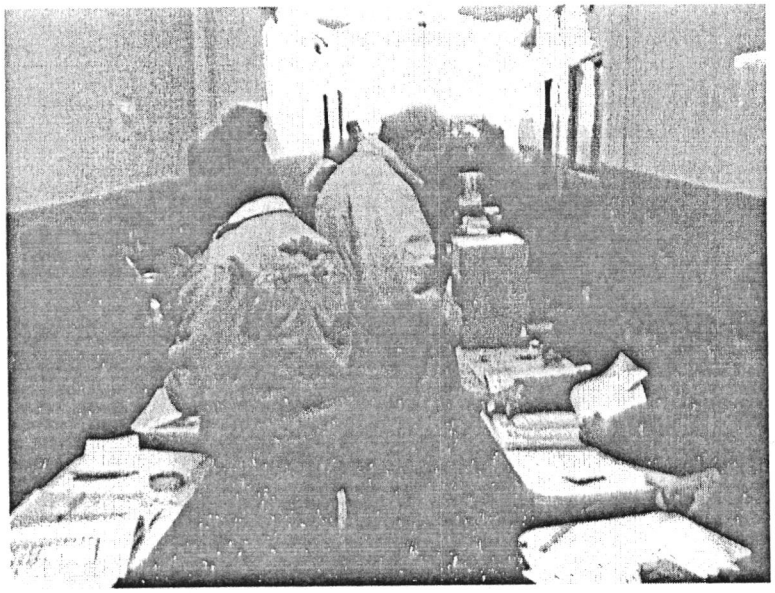

Fuente: Fotografías tomadas por los observadores.

Los recintos de votación presentaban dificultades de acceso en prácticamente todos los casos observados ya que no había rampas de acceso o las había pero se encontraban clausuradas.

El personal de seguridad (comando electoral) estuvo presente en todos los recintos de votación observados. En ningún caso se observó la existencia de propaganda electoral visible alrededor del recinto pero sí se tiene constancia que se repartieron boletas durante la veda electoral debajo de las puertas de algunos domicilios cercanos a los lugares de votación observados.

5.4. CONCURRENCIA

En el 33% las escuelas observadas se formaron filas antes de la apertura de las mesas. En algunos casos las filas llegaron a ser de más de 70 personas por el retraso ya mencionado en la constitución de las mesas. En el 54,3% de las mesas se formaron filas de más de 20 personas entre las 9.31 y las 12 hs. También hubo filas numerosas (de más de 20 personas) entre las 12.01 y las 14.30 en el 25,7% de las mesas y entre las 14.31 y las 18 hs. en el 20% de mesas.

Según los parámetros que usa la Organización de Estados Americanos (OEA) se considera que 4 minutos es un tiempo razonable para el ejercicio de voto entendido desde la acreditación de la identidad del votante hasta la entrega de la constancia de voto. En el caso de las escuelas observadas, el tiempo promedio de voto fue de uno 5 minutos en promedio desde la identificación hasta la entrega de la constancia de voto. En cambio, el tiempo promedio de permanencia en el lugar de votación fue de 52 minutos desde la llegada al recinto hasta la salida.

5.5. INCIDENTES

No se observó ninguna situación intimidatoria hacia los electores y electoras en los recintos de votación. Sin embargo, si hubo puntualmente situaciones de tensión entre fiscales de los partidos y por parte de los fiscales hacia las autoridades de mesa.

Se produjeron interrupciones de la votación en el 75% de las escuelas observadas. Las interrupciones se dieron por dudas sobre el procedimiento de impugnación de la identidad de un elector, cuando se constató la entrega de una constancia de voto correspondiente a otro votante, por voto de una persona que no figura en el padrón y por discusiones entre fiscales sobre cómo proceder, cuando se recibió una orden judicial sobre la colocación de las boletas.

La atención a los reclamos y disputas se realizó de forma justa y rápida en el 50% de las escuelas observadas. Existieron disputas entre fiscales sobre la

correcta colocación de las boletas en el Cuarto Oscuro y se observó falta de conocimiento en algunas de las autoridades de mesa. En un caso fue necesaria la asistencia médica a un votante y se procedió de manera eficiente y la ambulancia acudió inmediatamente.

5.6. CONDICIONES FÍSICAS PARA EL SECRETO DE VOTO

El Cuarto Oscuro Accesible (COA) existía en el 94% de las mesas. El 66% de los edificios observados presentaban barreras arquitectónicas y no se habilitaron las bolsas para voto de invidentes.

5.7. ESCRUTINIO

En todos los casos observados las mesas cerraron entre las 18.00 y las 18.30